

# San Juan: Pleno municipal

## Dos millones de pesetas para conservación y reparación de calles

SAN JUAN. (De nuestro corresponsal, M. SANCHEZ BUADES).— Puede decirse que la casi totalidad del tiempo que duró la sesión extraordinaria, celebrada el pasado viernes por el Pleno Municipal, estuvo dedicada al estudio de cuestiones relacionadas con la edificación y proliferación de urbanizaciones y complejos a lo largo y ancho del corto término municipal.

En primer lugar, el Pleno quedó enterado y aprobó las consignaciones para los distintos capítulos del presupuesto ordinario para el presente año, cuyo resumen global fue ya aprobado en la última sesión. Nos llamaron la atención las asignaciones para algunos capítulos; por ejemplo: para conservación y reparación de calles, se destinan dos millones de pesetas; para atenciones de los edificios municipales, 700.000, y para gastos de alumbrado público, 340.000.

Se aprobó la variación de un tramo de la acequia de riego Brazal de Miñana, para poder suprimir el sifón que cruza la nueva carretera de Valencia, de absoluta necesidad, según el nuevo ordenamiento que se va a dar a la avenida que se está trazando, a continuación de la del General Mola, para convertirla en la entrada principal de la población desde la citada carretera.

A un vecino de la partida de Fabraquer, que pedía se le permitiera terminar y utilizar, aunque fuera a título precario, un garaje que estaba construyendo junto a su vivienda, sin la legal autorización, se le exigirá que antes justifique plenamente la propiedad de los terrenos sobre los que lo estaba levantando, y después ya se verá.

Se autoriza la apertura de una peluquería para caballeros, en la calle del Doctor Ivorra, esquina a Doctor Gadéa, solicitada por don Juan Quereda Carrasco.

Quedó sobre la mesa, hasta conocer el dictamen del Sindicato de Transportes, el pliego de descargos presentado por uno de los taxistas, a quienes se les ha retirado la licencia por incumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

Se acordó autorizar a don Rafael Pastor Vicente para que comience la construcción de varios chalets en la urbanización Morriquet, de la que es promotor, al mismo tiempo que se realizan los trabajos de urbanización del complejo. Pero condicionado a que en el plazo de tres meses quede la urbanización totalmente terminada, y que de no ser así queden canceladas tales autorizaciones y suspendidas las obras. Con estas mismas condiciones, se autorizó a mister Williams Beavech y a don José Alarcón Hernández, para edificar sendos chalets en terrenos de esta misma urbanización.

Se acuerda salgan a información pública dos proyectos de urbanización presentados por los promotores Hermanos Pastor Sevilla. Uno de ellos con el nombre de Nuevo San Juan, se levantará en terrenos de la finca Pilot, entre la carretera de San Juan a la playa y el antiguo camino de Benimagrell, con una superficie de 64.000 metros, y el otro, con la denominación Mar-Moleta, de menor amplitud, que se realizará en las proximidades de la zona de Capucho.

Se acordó pasara a estudio técnico una proposición presentada para levantar una planta para transformación de las basuras domiciliarias en abono tipo Compost, con capacidad para 80 toneladas diarias.

Se autorizó a don Juan Senabre López para construir sobre el solar número 56 de la avenida de José Antonio un edificio compuesto de bajos comerciales, entreplanta y diez pisos, con 44 viviendas.

También se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Vicente Ivorra Aracil, para realizar obras interiores en la casa de su propiedad de la calle del Capitán Meca; a doña Loreto Esplá Sogorb, para efectuar también obras ordinarias y arreglo de fachada en la casa número 4 de la calle de Colón, y a don Basilio Nicolás Alarcón, para construir una casita vivienda en la partida rural de Salafranca.

Y, finalmente, se aprobó el pago de diversas facturas, dándose con ello por finalizada la reunión.